

**ACTA N°022-GADMCE**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL  
VIERNES 22 DE MAYO DEL 2020.**

**CONVOCA Y PRESIDE:** Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

**HORA DE CONVOCATORIA:** 15:00

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.**- Buenas tardes con todos los compañeros, bienvenidos a esta sesión de concejo, señor secretario de inicio a la reunión y constate el quórum.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.**- Buenas tardes señora alcaldesa, señor vicealcalde, señores honorables concejales, compañeras de secretaria general y de concejo, buenas tardes con todos, pasamos a tomar asistencia:

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	<b>Total</b>	<b>10 Presentes</b>	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de los 9 señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzon, declara instalada la sesión digital de Concejo del día viernes 22 de mayo del año 2020.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiendo punto, por favor.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de mayo del 2020.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre proyecto de Ordenanza de adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Esmeraldas en el marco de la Emergencia de la pandemia COVID-19.

3.- Informe de la Ing. Lucía Sosa Robinzon-Alcaldesa del cantón Esmeraldas.

Hasta aquí el orden del día, queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Elevo a moción para que se apruebe el orden del día señora alcaldesa.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Apoyo la moción.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por el Prof. Silvio Burbano, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- apoya la moción	A Favor	
	<p>Ab. Janeth Bustos Salazar.-Señores concejales y señora alcaldesa yo tengo, sé que ya no lo podemos incorporar en el orden del día porque recién ingreso hoy pero la propuesta la podemos analizar, si bien es cierto el municipio necesita recaudar nadie se puede ir por encima de la Ley porque hay que multar a los que infringen el tema de no abusar de los vehículos que tienen salvoconductos y también los que nos permitidos salir y lo hacen, hay que sancionar, recaudar, pero también tenemos que ver el otro lado de la cara pero a todos les ha pasado que se les presenta una emergencia viendo que sus carros o motos le toca tal día no hay taxi tampoco pero lo que veo es que el Director de Transito dice que supuestamente usted ha emitido una resolución administrativa que está en todo su competencia y en todo su derecho porque está dentro del marco de la Ley que permite por ejemplo una moto que sale e infringe el tema de salvoconducto no tiene permiso le cobran y le aplican el Art. 387 de Contravenciones en segunda clase que esto es el 50% del salario básico unificado más bajarle 10 puntos de la licencia de conducir, me parece exagerado si nosotros bien tenemos que sancionar podemos hacerlo con contravención de cuarta clase que es \$120,00 para una persona que infringe por primera vez en bastante si van que el COE Nacional lo dio por medio de resolución no es así, el COE Nacional sugirió nosotros podemos entrar como municipio y aplicar una contravención de cuarta clase por primera vez y si ya la persona infringe nuevamente en</p>	A Favor	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

	insiste en infringir la Ley yo pienso que ya podemos ponerle una sanción como la que se está poniendo desde el inicio o mucho más, creo que la Ley de Tránsito y todas las leyes que permiten sancionar la contravenciones van de menos a más nunca vamos a empezar de la mitad hacia arriba para venir hacia abajo, sugiero que debe de revisar le he presentado por medio de secretaria de concejo una propuesta donde sancionemos si pero al inicio con una contravención de cuarta clase con el objetivo de amortiguar un poco este tema de la crisis económica que se encuentra la gente, se le están llevando detenida la moto, se quedan sin vehículo, le cobran la multa y aparte le bajan puntos, es una desgracia para quien infringe la Ley y lo logran sancionar, no estoy pidiendo que se dejen insubsistente la multa o sanción no que se escuche bien sino que seamos un poco condescendiente y se aplica la de cuarta clase que también es fuerte, ahí está mi propuesta para que la analicemos.		
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día de la sesión ordinaria del 22 de mayo del año 2020.

**RESOLUCIÓN N° 002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:**

Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión ordinaria de Concejo del día viernes 22 de mayo del año 2020.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-**  
Siguiendo punto por favor.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de mayo del 2020.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Quiero mocionar para que se apruebe el acta de la sesión anterior, ya que habiéndola revisado recoge todos los planteamientos y las sugerencias que se hicieron en medio del debate de la sesión anterior.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-**  
Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existiendo una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyado por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 15 de mayo del año 2020.

**RESOLUCIÓN N° 003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 15 de mayo del año 2020.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-**  
Siguiendo punto por favor.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.**

- a) **Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre proyecto de Ordenanza de adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Esmeraldas en el marco de la Emergencia de la pandemia COVID-19.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Compañeros creo que en este tema la sesión anterior se hicieron algunas sugerencias y observaciones en relación a la ordenanza de adecuación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Esmeraldas en el marco de la emergencia de la pandemia COVID-19, ahí se han planteado por ejemplo el tema se seguir socializando este proyecto, yo sé que al aprobarse no debe quedar solo ahí debe a través de los medios que tenemos de difusión, los programas hacer compañeros se siga socializando sobre esta importante ordenanza para poder tener un plan general global para el desarrollo del cantón en medio de esta crisis sanitaria en medio de esta pandemia, los planes operativos también sean direccionado sobre lo que estamos viviendo frente a esta emergencia, en esa circunstancia considero que debe ser aprobado bajo su mejor criterio este importante proyecto de Ordenanza por lo Elevo a moción para que sea aprobado el mismo.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Tengo una pregunta, el compañero Miguel Ruiz en este caso en la reunión



anterior había dado unas recomendaciones, quería saber sobre esas recomendaciones que tenía anclado a los Gads Parroquiales.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-** Buenas tardes compañeros, vale la oportunidad, el Arq. Palacios que es el Director de Planificación tuvo la delicadeza en esta semana tomar contacto con quien les habla y con muchos presidentes de los Gobiernos Parroquiales ya se ha hecho algunos temas de socialización que se incorpore sobre hasta el día hoy estuvimos debatiendo este tema el cual le compartía al Director de Planificación solo de que no se coloque en los temas de las Parroquias Rurales palabra inherente a zona urbana, porque el IESS está haciendo problema a nuestro compañero del Seguro Social Campesino porque desde antes se colocaba Zona Urbana Parroquial ósea las Cabeceras Parroquiales se las determina como Urbana Parroquial y el IESS no está validando al seguro social campesino solo por esa palabra "Urbana Parroquial" el único pedido que han hecho los compañeros presidentes a planificación del municipio que quede la palabra Parroquia Rural esto a sí mismo para que conozca el PDOT los compañeros del seguro campesino y no vaya a genera algún tipo de incertidumbre esa es la única observación que hasta el día de hoy le hice conocer al arquitecto Palacios sé que ya ha tomado los correctivos y las observaciones que tenía por parte de las parroquias de ahí para allá, bueno esta todo el transcurso del año para poder corregir, creo que se ha logrado llevar esa socialización en el cual yo tenía inquietudes la sesión anterior.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Saliendo ya de esa duda apoyo la moción del compañero Silvio Burbano

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Señora alcaldesa me permite una aclaración, no estamos tratando el PDOT todavía yo creo que ahí en ese tratamiento lógicamente vamos a ubicar esos elementos que está planteando el concejal Ruiz, la preocupación de los compañeros presidentes de las juntas parroquiales, en este caso estamos aprobando lo que corresponde a un proyecto de adecuación al plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de esta circunstancia de la pandemia, no hay problema en el tema de colocar en el PDOT general Urbano Parroquial lógicamente va a afectar algunos sectores en lo que corresponde al Seguro Social Campesino porque eso si lo ubica el IESS como un elemento principal señora alcaldesa y compañeros concejales, en el plan de este año



vamos a tomar en cuenta todas las recomendaciones que plantean los compañeros presidentes de las juntas parroquiales que debemos de involucrarlos también en esta propuesta y que conociéndolo al Arq. Williams Palacios de seguro lo va a hacer, colegas.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-**

Revisando con un técnico pues lo que veo es que no hay una ordenanza que tenga que ver con el Plan de Desarrollo de Ordenamiento más bien veo que es una guía de contenidos y conceptos para desarrollar tanto el PDOT como el PUGS porque nosotros tenemos que actuar con mucha responsabilidad y analizar bien porque lo que vamos a aprobar el PDOT y el PUGS será válido y no lo podemos cambiar hasta el 2033 y entonces aquí tenemos que tener con mucho tino cuales serán nuestros sectores de riesgo que tendrá que pensarse en su reubicación cual será nuestra área de desarrollo urbano de la ciudad que yo pienso adelantándome un poco creo que sería el sector de Tachina porque si nosotros hacemos esta zona industrial nos quedamos encerrados con tener el riesgo de lo que nos ha ocurrido con Refinería de tener una contaminación alado de la ciudad, incluso con el desarrollo turístico nuestro turismo es insuficiente o muy pequeño ya que realmente va para Atacames, tenemos dos balnearios que están siendo subutilizado como Atacames, Colope, tenemos que trabajar para un plan de desarrollo para este sector, está bien que empecemos con estos pasos pero luego al realizar estas dos actividades estas dos ordenanzas tenemos que analizar muy bien y tomar los pasos correctos porque estamos hablando de una visión a largo plazo en nuestro Cantón y no lo podremos modificar hasta después de 10 o más años.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Ab. Jairo Olaya, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Buenas tardes con todos, escuchando cada una de las observaciones como indico el Dr. Echeverría referente al planteamiento que ha realizado en torno al plan de desarrollo y también las realizadas por el compañero Miguel	A Favor	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

	Ruiz, a consideración de estos elementos recogidos mi voto es a favor.		
<b>2</b>	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	<b>A Favor</b>	
<b>3</b>	Ab. Janeth Bustos Salazar	<b>A Favor</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- considerando que es una guía que nos va a permitir el desarrollo del PDOT y el PUGS.	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en segunda instancia el proyecto de Ordenanza de adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Esmeraldas en el marco de la Emergencia de la pandemia COVID-19.

**RESOLUCION N°004** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, revisado como **MOTIVACION:** El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 42 determina lo siguiente: "Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); "Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuya norma técnica y regulación será emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS, 2018, art. 27)"; Con fecha 16 de Marzo de 2020, el Gobierno Central declara el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, entre sus considerandos señala ... "Que el Art. 389 de la Norma Suprema establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

de desastres y la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad". En este contexto el COE Nacional, en base al Art. 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado que determina que los Comités de Operaciones de Emergencia son: "instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencias y desastres. Los Comités de Operaciones de Emergencias (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria,...", desde su Resolución del 21 de Marzo de 2020 en adelante ha venido trasladando las responsabilidades normativas, logísticas, administrativas y financieras que les competen a los GADs municipales. **VISTOS.- Memorando N°0183-GADMCE-DP-2020**, de fecha 11 de mayo del 2020; Suscrito por el Arq. William Palacios Santana; Director del departamento de Planificación del GADMCE adjuntando anexos 1 de ordenanzas aprobadas y con registro oficiales hasta el 2013 y anexo 2 matriz de adecuación del PDY -OT con los objetivos PND- 2017-2021- ODS pandemia PLAN de nuevos Alcaldes más la Resolución N°001 del concejo Cantonal de Planificación del Cantón Esmeraldas, Informe emitido por su parte a los Presidentes y Presidentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Esmeraldas, informándoles sobre el estado actual y la proyección hacia el futuro de los procesos de Actualización/Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Esmeraldas y su compromiso de trabajar mancomunadamente; **Memorando No. 207-PS-GADMCE** de fecha 12 de mayo del 2020 suscrito por el Dr. Aldrín Quiñónez Cabeza Procurador Síndico (E) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas. En su parte pertinente nos indica que revisado como se encuentra el texto de la propuesta, soy del criterio jurídico que es perfectamente legal y procedente que se ponga a consideración del Pleno del Concejo de este gobierno autónomo, el "PROYECTO DE ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ESMERALDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19"; **INFORME. N°025-SC-P-C.I.P.O- P.Q.T.GADMCE-2020** de fecha 20 de mayo del 2020, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, PRESIDENTE DE LA COMISION DE LEGISLACION, PROYECTOS Y ORDENANZAS; Prof. Silvio Burbano González y Ab. Jairo Olaya Ordoñez, CONCEJALES-VOCALES DE LA COMISIÓN L.P.O, concluyendo de esta manera los concejales de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanza, cumpliendo con lo que manda la Ley y revisando toda las documentaciones incluidas en el proyecto de ordenanza, presentan esta propuesta con el fin de, SUGERIR su aprobación en SEGUNDA INSTANCIA en Sesión de Concejo, la cual fue presentada, socializada, debatida por los ediles municipales, quienes en votación de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en Segunda instancia



---

la "Ordenanza de adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Esmeraldas en el marco de la Emergencia de la pandemia COVID-19"

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-**  
Siguiendo punto por favor.

**SECRETARIO DEL CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**4.- Informe de la Ing. Lucía Sosa Robinzon-Alcaldesa del cantón Esmeraldas.**

Ing. Lucia Sosa Robinzon...

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-**

Compañeros vamos a continuar para dar el informe, precisamente el avance de esta pandemia que si nos preocupa porque cada día son 30 casos que se incorpora a tal punto de estar cerca a los 600 positivos en la provincia, pero que estamos con los 350 algo por ahí de contagios aquí en la ciudad asea como Cantón , es preocupante porque mientras no nos lleguen las pruebas rápidas estamos hablando que son 150 sectores donde está el COVID pero que todavía estas personas no tienen el tratamiento que corresponde, aquí por toda la lucha que hemos hecho no se nos dieron las pruebas, y le mandaron 400 al Ministerio de salud esto es lo que trabajamos en el COE Cantonal, pero prácticamente son pruebas de hisopado, que eso requiere ya una manipulación no del que valla a la casa sino cuando una persona está ya en un espacio de segundo nivel los hospitales, entonces no puedo utilizar estas pruebas, ahora hice toda una gestión y hemos podido lograr conjuntamente con el Ministerio que ejerce la rectoría de conseguir unas pruebas rápidas que es la que pudimos aplicar y ya nos metimos a territorio como es Codesa y acompañado de la desinfección, la fumigación y hacer todo este lavado de calles que la gente clama porque sabe que ahí hay una persona con COVID y ellos están angustiados por eso pudimos aplicar 100 pruebas rápidas en el contexto porque el Ministerio de Salud tiene detectado ya el levantamiento en la zona entonces se va pasando una casa que es la que tienen marcada y hay van a hacer la prueba rápida, a tal punto que se ha venido gente de la propicia, a hacerse la prueba rápida porque escuchan que estamos ahí, la gente va para allá y le sale formalmente positivo, eso que hicimos el día lunes se pudo tener resultados hasta el día de ayer se hizo todo el análisis y ellos ya acuden al sector donde dio positivo pero para comenzar a armar los cercos y



también dar el instructivo a los médicos, decían entonces que estamos en este dialogo ya la parte médica, el equipo de epidemiólogos, haciendo ya su tratamiento como le corresponde como salud una vez que se ha detectado, ellos ya lo confirmaron entonces hay un equipo que avanza a los sectores, con esto los indicadores permite entonces que ahora que insistimos, porque estuve reunida con el Director Zonal, le decía que había que hacer la entrega de pruebas rápidas no las rápidas de hisopado no, porque ese ya es otro tratamiento sino la prueba rápida que vaya en sangre y se pueda ir ver todo lo que tiene cuando ya se sospecha que aquí está el COVID, vamos a esperar respuesta, le llegaron cuatrocientas mil al Gobierno Nacional pero parece que las cuatrocientas mil son este tipo de pruebas , escucho que le llegó al hospital Delfina y el Delfina mando ciento veinte para la Dirección de Salud , entonces no sirvió porque no se puede actuar a ese nivel se necesitan implementos, trajes de todo de la bioseguridad para que ellos ingresen a un hogar se saque ese traje y se cambien todo para pasar a la otra casa, si es que ya encuentran una persona muy complicada en casa él tiene que tener todo esto y esto no tiene la Dirección de Salud no tiene esta herramienta, entonces pudimos incorporar las pruebas, nosotros fuimos con doce personas entre médicos y enfermeras para aportarle a salud para hacer un solo cerco y avanzar entonces se lo pudo trabajar, el día de hoy ingresamos a la 15 de marzo con las pruebas rápidas, lo mismo entregue ahí los dos paquetes para ir a la 15 ahí pudimos detectar también ellos tienen ya un ordenamiento y uno va a esa casa la 18 la 20 la 21 tienen así, pero la gente como escucho también que estábamos en la 15 de marzo se vino de otro lado a hacerse porque se sentía mal y efectivo le daba positivo, entonces esto está así ya en la ciudad de Esmeraldas y en los barrios, en todo caso lo que se avanzó el día de hoy ellos tienen más o menos un índice de lo que está sucediendo, y con esto ellos ya van al laboratorio, tienen que hacerse todas las pruebas los resultados cuantos positivos cuantos curados de la enfermedad, porque hay mucha gente que se curó la paracetamol, se tomó el té verde todo esto ha hecho familias enteras, pero cuando se le hace la prueba, sale la memoria de que tuvo el COVID, esto se da en muchas personas ahí en el caso de CODESA y ahora acá en el barrio 15 de marzo, aparecían personas embarazadas, se les hizo la prueba están con la perdida de olfato, están con la perdida de gusto embarazadas, pero ahí no le sale porque para hacer esta prueba se requieren 7 días y en esos siete días le da resultados de lo contrario porque yo quiero, le dolió o porque uno esta tensionado entonces se hace y no le va a salir, así se está manejando y



se está viendo en la población, pero saben que es lo que se encuentra también en la población la psiquis prácticamente ya uno empieza a sentir de como que no respiro, mire yo anoche no pude dormir, pero claro también se suma a las perversidades del gobierno que nos mata con la contaminación y que ahora hay que hacerle una carta al ministerio que están quemando todo el veneno y nosotros sumados a la pandemia tenemos la otra pandemia, es insoportable los olores nauseabundos que están planteados en la zona sur, entonces vamos a reunirnos mañana el COE lo que estamos haciendo hay una evaluación en todas mesas de riesgo de todo por ende son más de 8 mesas y sub mesas, para poder sacar una carta contundente, porque si nos toque ir a hacer un plantón donde nos toque lo tenemos que hacer pero ya no más burla para Esmeraldas, que ya la hacen mañana que ya la posesionan pasado, ya pues que si lo van a entregar que lo hagan, pero tienen que ir a remediar la salud del pueblo, ni siquiera remediar sino que hay que compensar, porque a la vez ni el agua potable la pueden entregar ya tanta burla, a duras penas el día de hoy se ha entregado ya de tanto oficio, tanta fiscalización, todas las planillas todo lo que han requerido, vinieron ya el día de hoy transfirieron el recurso a GEINCO los cinco millones y pico no me acuerdo que tienen aquí lo cargo aquí lo tengo porque hable con este señor para que de manera inmediata el plantee a nivel nacional la reapertura para que venga aquí a terminar la obra, porque estos son los procesos llega aquí y termina en el COE Cantonal para armar los protocolos y darle todo lo que tiene que cumplir con todo el personal, entonces él dice como recién llegó la plata a las 12H30 apareció en pantalla yo lo que hice fue darle protección para que no se la vaya a llevar el propio GEINCO y entonces porque son a los que le debemos sino que se pueda transferir el recurso, a mí me interesa que se vaya toda su plata para que concluyan y al mes de agosto, septiembre terminen la obra, que concluyan ese puente que no está el estribo que indemnicen el otro lado que les faltaba indemnizar, y las calles que están fuera que son como cinco que tiene el mismo GEINCO hacer todo el trabajo y de esta manera William comenzar a planificar ya esa parte de la obra del anillo vial, entonces tuve la conversación con él porque había la inquietud rápido de la plata, no tengo problema con seguro, el seguro está siendo pagado, nosotros estamos al día, estamos pagando fondos de reserva y entonces no tenemos problema que se la lleven, sino que el mismo y el banco se la puede llevar también de otro lado porque no solamente es una deuda, pero eso está garantizado para la información de todos los compañeros, y ya en la parte compañeros que esto es lo



fundamental, quiero decirles que tuve un mensaje del Ministerio de Salud, porque ya es hora ya ustedes vieron que Ecuavisa hizo el reporte de como nosotros necesitamos, miren la gente en el hospital del sur por eso es que digo que le mienten al Ministro esta todo perfecto, con un Director que dice que está todo bien, que los 8 que tenían y los 8 que eran para las otras enfermedades ya unió todas las unidades UCI, pero miren la gente se sienta en una silla de ruedas y ahí está con un tanque de oxígeno sentado para poder esperar a que hora le toca ir a una cama, así está la situación y dice que tiene todo perfecto, que tiene 33% ocupado, puede tener 33 ocupado, pero tiene que tener al 100 por ciento las unidades UCI que es donde salvan vidas cuando la gente necesita un ventilador, así está la situación por eso, el planteamiento que bien lo recogió, Ecuavisa vino acá que se haga el reportaje, abrimos el hospital ellos mismos no querían imágenes, ellos mismos ingresaron para ver lo que pasaba y se hizo, entonces el señor Ministro como fue su ofrecimiento de que hagamos un Convenio que nos unamos para poder conseguir las camas se haga lo que se tenga que hacer para el hospital y que ellos ubiquen recurso de infraestructura este recurso compañeros finalmente de tres millones ochocientos mil que salió del resultado de la planificación que hizo el Ministerio de Salud, luego hicieron una segunda opción, la segunda opción es de que con dos millones cuatrocientos mil dólares, con ochocientos mil se puede instalar el sistema de oxígeno, la climatización, el techado que habían unas goteras, algo de luz, bueno esto tipo infraestructura, por eso se dice la palabra infraestructura y en la parte de profesionales la medicina, los tanques el oxígeno, materiales, administración, algo de farmacia que van a poner está el resto del recurso, por eso son dos millones cuatrocientos mil dólares, algo ahí falta como es el mantenimiento, seguridad y un rubro algo de alimentación, en todo caso me mando el señor Ministro para que los dos millones cuatrocientos mil dólares si yo no actuaba hasta el día lunes, el Ministro de Finanzas se lleva la plata, recién me lo comunico ayer en la mañana, lo vi y le mande el proyecto porque él va a firmar el proyecto entre el Ministerio y el Municipio, como nosotros tenemos las camas, insumos los guantes, mascarillas que he avanzado entregamos estas cuestiones de oxígeno, tensiómetros, hemos entregados batas, bueno hemos entregado ya a salud, ahora entonces le mandamos el convenio para que el Ministro ya no me diga Lucía, es que usted no me mando el convenio lo mandamos anoche mismo a las 8 de la noche entonces él ya lo recibió a las 8 de la noche que lo terminamos y se lo enviamos, entonces él ya me puso gracias Alcaldesa, significa que él ya lo tiene en sus manos,



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

esto implica como le dije al Zonal si a mí me toca ir a firmar el Convenio a Ibarra no hay problema yo voy, si me dicen que el Convenio tengo que ir a firmarlo a Quito yo voy pero lo que queremos es por emergencia por urgencia que se inicie y no más allá de 30 días podamos tener las personas que hoy que están en casa les decimos no salga, estas personas aisladas que están en el proceso de poder detenerle la enfermedad y curarla, entonces irían a aislamiento al hospital, el Ministro lo ha conseguido así en el estudio que hizo para que ahora tengamos el presupuesto de dos millones cuatrocientos mil dólares, yo pienso que esto es lo principal reabrirlo porque teniendo y que se está dañando y hay un espacio que lo que le faltaba era este rubro y que con el presupuesto 2021 el Ministerio ya lo ubique o lo hace una unidad materno infantil o lo constituye en un hospital del día, eso ya pasa a manos porque ellos son los que ejercen son los dueños de la salud, simplemente acá es a la angustia de que no hay espacio para atender, porque incluso si hay ahora con este proyecto se va a entrar con todo el sistema, perfectamente se puede hacer la unidad para ir a fortalecer casos más graves, o sea todo esto está la situación es que ahora ya he cumplido he corrido el día de ayer y pude enviarlo anoche a tal punto de que si se llevaban la plata, que decían que si no el Ministerio se la llevaba ahora ya no se la pueden llevar, compañeros cumplir con esto es cumplir y hacer justicia con los esmeraldeños con todos el norte la provincia los que nos beneficiamos, la lucha de todos los sectores el grito, pero ahora pudimos hacerlo como COE Cantonal y finalmente me están llamando para que firme Ministerio y Municipio de Esmeraldas, entonces esto también les quería informar cómo vamos avanzando en esta situación, yo pude entregar en la semana del lunes o viernes entregamos los escritorios me donaron escritorios para la parte administrativa, me donaron las sillas, me donaron 20 de espera y 3 giratorias, 5 escritorios, archivadores toda esta donación lo aportó el AKI, que le solicitamos que ayuden para el hospital ellos son vecinos y ahí tenemos todos los vectores, tenemos las lagunas y Ecuavisa sacó las piscinas y otra vez la succionamos pero como ha habido agua nuevamente el nido está presente de estos sectores, entonces he llegado en este momento hasta ahí que ya conocen donde le vamos ya el proyecto de Convenio la firma del convenio y lo otro compañeros, es decirle que seguimos que con un trabajo en el que el día de hoy, me pude reunir con los militares con el General Acosta que me llamo, porque me dice el General Acosta a ver Alcaldesa, aquí se pide militarizar, yo no he pedido militarizar porque yo sé que estoy en un estado de excepción, lo que queremos es un ordenamiento que la



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

fuerza militar baje que se una con la policía, unimos los metropolitanos, unimos a nuestros agentes de tránsito y en un equipo salimos a dar combate abajo que la gente juega naípe, a la hora que le da la gana, esta es la realidad le digo general, porque decía el yo no tengo un militar por cada barrio o por cada bus o por cada mercado, le digo yo entiendo no estamos diciendo eso yo sé que están los militares pero lo que queremos es que vayamos a los sitios con créditos a los mercados a cerrar la bolívar, a cerrar la olmedo, a cerrar la sucre y ha dado resultados el día de hoy ya se pudo controlar con vallas y el propio mercado hay que cerrar la avenida libertad para que la gente desde la avenida libertad ingrese al mercado, todo esto compañeros es lo que estamos pensando día a día, viendo como fortalecemos para mejorar porque ahí está el contagio, hubo el día de la madre se festejó y estos son los resultados que están dándose en este momento, sabíamos que después del día de la madre a los 8 días teníamos la respuesta y aquí está la respuesta de cómo cada día son 30 son 25 y se va haciendo esta sumatoria, muertos solo en el mes de mayo hasta ayer eran como 126 no tengo los de ayer los tenía pero se incorporaron más distribuidos también para los cantones, el día de hoy hicimos el trabajo con la policía porque también la policía como el Ministerio de Salud está fallando en el caso de que hay un muerto y la policía no lo quiere llevar en el carro, lo que se dio en la Rocafuerte, desde las 3 de la tarde estuve lista, llama al Gobernador, llama al Jefe Político, porque gobernador aquí no hay en la Provincia de Esmeraldas, al Jefe Político y todo esto hicimos y luego 9 de la noche los policías que es los que siguen el protocolo para embalar ellos tienen todo lo de embalaje, pero él tiene que custodiar y llevar al cementerio, la Policía no lo hizo, entonces los compañeros para no quedarse con el señor que había muerto una persona joven que viene de Santa Elena lo trasladaban y lo llevaban al cementerio, pero no faltan los que en vez de promocionar unidad lo que hacen es hacer el video y hablar sandeces y media aquí hay un COE Cantonal que esta con todas las mesas de las instituciones y aquí se cumplen protocolos, el día de ayer ha habido una persona en la 26 de junio pero o sorpresa llegó la policía en la tarde se fue la policía, ellos listos para llevárselo a Muisne pero no aparecía el certificado de salud, ya son esas cosas ya no están porque cada quien en el protocolo emitido a nivel nacional saben cuáles son las personas responsables uno cumple la parte y ellos no, todos estos temas fueron abarcados y llegamos el día de hoy en acuerdo primero en el otro porque el otro ya lo manejamos también en la mesa de tarea, quedamos que el día de hoy a las 3 la reunión en la Plaza Cívica el comandante del COOPNO,



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

el comandante de la Policía Nacional el Director de Tránsito, y la Comisaría Municipal se va a ingresar a los barrios, se va a hacer un llamado, se van a hacer perifoneo para ir a educar a la gente, pero si nuestra gente insiste de que va a salir en esto, no vamos a salir de esta curva compañeros, ahorita la curva esta mortal, los muertos están ahí diario, y gente compañeros que duele, gente conocidas, maestras, jubilados, ciudadanos, profesionales de todo tipo de toda magnitud, el adulto mayor, así se está perdiendo la vida en estos momentos, en hogares ahorita hicimos la san pedro a la entrada de la espejo se han muerto tres miembros de una sola familia y así hay cuatro miembros de una sola familia, entonces si queremos, por eso es que ahora el territorio que le plantee al Ministerio de Salud consigamos las pruebas, hasta que lleguen las 5000 que necesitamos, yo he hecho otra gestión para conseguir y avanzar y en la semana que viene se va a hacer un muestreo en la Isla Roberto Luis Cervantes, se va a hacer el muestreo acá en San Martín es decir, ya está mapeado para hacer estos muestreos y esto nos va a permitir entonces ahora si enrumbar lo que aspiramos que nos mande el gobierno las 5000 pruebas y las 5114 creo son las que nos da el proyecto del Banco de Desarrollo que el día de hoy tienen que darme decirme tenga la partida y con la partida subir el proceso a compras públicas, ellos están calificando todo, simplemente falta eso y el proveedor el que gane creo que tienen 8 días para que nos entreguen las pruebas y entrar de manera inmediata, otra situación que quería informarles compañeros, es hasta cuando la cervecería nacional, le han dado luz verde porque le da los kits al gobierno es lo que tengo de información, puede seguir entregando alcohol a los ciudadanos; nuestra gente coge su jaba me dijo uno, si me muero soy yo, así que no se preocupen porque yo estoy aquí en mi juego y estaba con la caja de cerveza y con todo, pero como no hay apoyo ni fuerzas de los militares y policías pues muy bien, con este tipo de actitud de personas no es porque salió a la calle porque no tiene que comer no, jugando haciendo las mallas y jugar el vóley esto se da en muchos sectores, esto fue debatido el día de hoy, entonces hoy se están uniendo en equipo militares ingresar a los sectores, a los barrios, monitorear y vamos a hacer e iniciamos el proceso desde esta tarde con la planificación de los tres entes y sumado a esto los departamentos de Tránsito y la Comisaría Municipal, con la Policía Metropolitana, entonces esta es una coordinación que la estamos haciendo mesa a mesa por inclusión, porque ya tenemos violencia compañeros, violencia intrafamiliar, llamadas de alerta de lo que sucede en un sector y que provocado por quien por el compañero,



## Alcaldía de **ESMERALDAS**

claro por estar confinado, a nadie le gusta estar encerrado a ninguno, sin embargo esta pandemia nos obliga, porque claro caso contrario votarnos este lunes a las calles sería un craso error y en esa parte todas las mesas, todos estamos ya desde los Ministerios que integran las mesas de desarrollo económico, el MAGAP, bueno todas las instituciones, ya estamos haciendo los planteamientos de los protocolos de bioseguridad para que el momento que tomemos la luz, en el momento luego de un análisis entonces tendríamos listo, todo eso se está trabajando en las mesas y luego hay que dar a conocer al COE Nacional todos los protocolos que hay que cumplir en el momento que se vaya a tomar la decisión cuarenta y ocho horas antes hay que mandar todos los protocolos y se los envía al COE Nacional, el COE Nacional evalúa y luego pasa para que la decisión que tomemos como COE Cantonal, aquí es el análisis de todas las mesas para poder decir estamos en condiciones, nosotros no podemos ser irresponsables porque finalmente la presidenta del COE es la Alcaldesa de Esmeraldas, donde estamos aquí con un pleno, y aquí en el pleno damos a conocer, aquí hubo un proyecto que ya para el retorno ha mandado el Dr. Echeverría un protocolo bienvenido todo lo que venga y esta para plantear el retorno, pero claro todavía no estamos retomando pero tenemos que preparar el instrumento, estos instrumentos elaborados por riesgo, riesgo está en todo momento que estamos trabajando, y finalmente debo de decirle que en este COE también la asesoría valiosa del equipo de epidemiólogos que nos han dado y que hoy cuando estuvimos en la 15 de marzo, mañana vamos a hacerle llegar a la Directora Distrital para que el mapeo que estamos haciendo comencemos a hacerlo, el Presidente del Colegio de Médicos de Esmeraldas están especialistas de epidemiología, están médicos que trabajan dentro de la salud que están listos a aportar y es lo que han venido haciendo, créalo que a mí me alegra porque tener un equipo consultivo, un equipo que esta junto al comité de crisis, ustedes saben que hay 8 la distribución, el aseo, la desinfección, el control los puntos y que día a día tenemos que irnos cohesionando más para ir a fortalecer, porque ahora como hay un COVID aquí todo el mundo pega el grito para que vayan a desinfectar y está bien nuestra gente tiene fe y confía en sus autoridades confía aquí en el COE Cantonal entendiendo lo que está clamando la gente, entonces el día de hoy fuimos con los kits de aseo, fuimos con desinfección, con fumigación, no lavamos las calles porque ya habían lavado ahí, no podemos desperdiciar recursos, estábamos terminando CODESA hicimos una parte de CODESA, la otra parte terminando y mañana en el COE sabemos cómo el lunes es día de vacaciones,



entonces en este día de vacaciones ya tenemos un personal y en el caso nuestro si seguimos con nuestro trabajo porque aquí no ha habido un solo día que haya descansado el personal, todos los días hemos estado en el control que toca pues, ver todos los carros de encomiendas lo que es producto todo esto hay que hacerlo pero igual hay que hacer todo este trabajo, al finalizar decirles que tengamos ya ese dato que necesitamos y ahorita me están llamando, parece algo hay del banco, ya me voy a conectar para decirme porque si me lo dan yo pueda elevarlo de inmediato y en 8 días tenerlos, porque hoy día me pido la EAPA San Mateo, me pide para todo el personal, o sea todos quieren la prueba, pero las 5000 al personal que tenemos nosotros como Municipio es el primero que tiene que ser bien a intervenir tránsito, todos para hacer la prueba y el resto tal como estamos diciendo si hay que apoyar a al EAPA deben reconocer compañeros que si indigna porque ni bien estamos ya para recibir la competencia los activos, sus pasivos el Gobierno tiene que entregarle a la SENAGUA, lo recibíamos ahorita en el mes de junio, los pasivos ahí conozco extra oficial que una Asambleísta ha puesto al nuevo entonces yo digo que quieren jugarlos a que vienen elecciones y que la misma alcahuetería, yo pienso que eso no podemos permitirlo, ahorita nos vamos a reunir nuevamente ya con el Ministerio vamos a solicitar una video conferencia para ya parar esto porque ahora el que esta va a decir es que yo voy a conocer, es que no han dejado nada, por suerte tengo todo lo que han dejado y esto me permite ya decirle al Ministro ya no más burla para Esmeraldas, ya no más y ya no más cuento de no tener el agua potable que es lo que todos soñamos y sigue Esmeraldas sin agua , y sigue el sur sin agua, y sigue el centro sin agua, y siguen las tuberías rotas y esa COANDES es la misma pelea, entonces ya creo que raya frente que ahora ya entro teniendo el Presidente de la Empresa Publica el Gerente Víctor Hugo Estupiñán, está ahí que ha estado ahí y le digo ahora le da la gana de poner un nuevo liquidador, esto para información de todo el pleno, hasta ahí compañeros.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-** Gracias señora Alcaldesa compañeros Concejales buenas tardes, a veces es difícil creer que este Gobierno dé prioridad en recurso para culminar una obra de cemento que es necesario no descartemos que es necesario para Esmeraldas, y genere recursos para insumos médicos, para ración alimenticia o cosas de emergencia, a veces es increíble creer pero dice el adagio popular, el que tiene padrino se bautiza no, en este caso mucho de los esmeraldeños señora Alcaldesa están



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

preocupados sobre todo como es que llega la plata para terminar la obra y no llega la plata para que el Municipio pueda por lo menos adquirir raciones alimenticias y comprar insumos médicos, eso es algo que se pregunta la gente hasta nosotros mismos, en este tema consideraría señora Alcaldesa que nosotros debemos dar prioridad, la mejor obra que hoy en día como Municipio nosotros podemos hacer es en medicina, pensar en el hospital y pensar en la alimentación de nuestra gente, yo sé que es fundamental e importante la obra de cemento, pero en este caso yo creo que si se debería analizar bien ese tema señora Alcaldesa, pero ya están los recursos destinados, no se ya depende de los informes, que se paguen pues con el objetivo que determine pero es algo increíble que la gente se pregunta, yo también tengo otra inquietud señora Alcaldesa, nosotros hemos aprobado cuando recién iniciamos la emergencia alrededor de doscientos cincuenta mil dólares para la compra de raciones alimenticias e insumos médicos, mi consulta es señora Alcaldesa de la manera más delicada lo digo si es que ya se han ocupado esos recursos para comprar raciones o si ya se han ocupado estos recursos para insumos médicos, recordemos hemos nosotros todavía está abierta la puerta de emergencia, recordemos que tenemos que estar al tanto de todo lo que se compre en estos momentos de emergencia, no podemos nosotros olvidarnos de que en algún momento pasara la emergencia y nosotros como Concejo tenemos que cerrar esa puerta de emergencia porque lo que primero está auditando Contraloría son los casos por compra de emergencia, mi inquietud va a eso señora Alcaldesa, porque ya en otros municipios están haciendo auditoria para muchas adquisiciones y compras que se han hecho en estos momentos de emergencia y a la hora de hacer eso los primeros responsables vamos a ser nosotros como Concejo nosotros fuimos los que autorizamos la apertura de esta emergencia sanitaria en ese tema señora Alcaldesa dentro de nuestras funciones yo quería conocer si es que se ha contado con esos recursos que nosotros aprobamos, porque una cosa es tener la voluntad las ganas que nosotros hemos aprobado como Concejo, otra cosa es tener en las arcas municipales esa plata entonces de que vale que nosotros aprobemos la compra de eso si no tenemos en las arcas municipales la plata, pero si nos llega cinco millones trescientos mil para pagar la obra de cemento que es importante en la vialidad para Esmeraldas pero en este caso más importante es raciones alimenticias y medicamentos, no es que me opongo yo a la obra me opongo a la acción de cómo el Gobierno da prioridad a Petroecuador a una obra de cemento en vez de dar prioridad a la emergencia sanitaria que



nosotros hemos determinado en ese sentido va mi pregunta señora Alcaldesa.

**ALCALDESA CANTÓN ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.-**

Compañeros en todo lo que se ha venido desarrollando un Municipio que no tiene recursos y que trasladamos la plata del Bicentenario para que se la ocupara, eso es lo que se viene desarrollando, son dos meses y todo lo que se ha hecho con implementos de bioseguridad, lo que estamos aportando, la entrega de estas cuestiones en salud todo va de este recurso, ahorita van a venir por el lado de este recurso seis mil raciones alimenticias, que como la plata no la tenemos así le hemos enviado a TIA para que nos entregue seis mil pero TIA nos donó cuatro mil, entonces miren ahí logramos tener cuatro mil y ahorita pagar las seis mil, eso en el caso de raciones, en el caso de los meas que dice que si hay, si todavía nosotros tenemos ahí un rubro de cien mil dólares que estaba viendo que todavía no es que está solucionado, por eso es que estamos hablando que si ahora en el hospital toca meter los insumos lo que falte para que den inicio, nosotros vamos a donar porque es para eso para bioseguridad e implementos a salud, dado que el Ministerio, miren ahora entrega dos cuatro y no está entregando los tres ocho se bajó pero bueno, en aras de que llegue algo y aperturar el primero vamos a ir con esta situación, entonces del recurso compañeros tengan la seguridad que yo si vengo y sé que en catorce años que es tratar con las emergencias, me cuido en todos los procesos de emergencia jamás he tenido dificultad, porque más aun lo que viene eso vienen las seis mil lo que estoy comprando las diez mil raciones por el lado del Banco de Desarrollo, con los doscientos cincuenta mil dólares hay vienen las pruebas rápidas y vienen diez mil kits de alimentos, conociendo que el deber es del Gobierno Nacional, salud y la alimentación él es el causante del hambre que nos está causando del porque si bien es cierto hoy hay problemas pero también es cierto que han recibido mucha plata y la están destinando para otra cosa y al Municipio que en plena emergencia económica incapaces de dar un dólar, hay estoy sin Municipio hay estamos sin nada, pedí un edificio para que entreguen y ahora ya terminaron y lo obviaron son tantas cosas que está haciendo este perverso que hoy hay que salir a las calles porque uno no se puede quedar aquí sentada aquí ya se vino seis cientos millones de dólares es el perjuicio a los Gobiernos Autónomos quienes sufrimos las consecuencias son los territorios todos los territorios, entonces hoy que es lo que se pretende como hay un quince por ciento menos por ende no va a poder hacer la obra, hay



esta ya el caso del personal que hay que hacer el trabajo en el caso del Gobierno Autónomo voy a pagar como estoy el sueldo como está y su trabajo como es, yo no voy a andar haciendo nada, yo sé que esto con la lucha de todos y unidos vamos a lograr que no se quiten los derechos ganados, miren el Magisterio dieciséis por ciento un sueldo irrisorio los trabajadores que ni siquiera se cubre la canasta básica que esta mas allá cerca de los ochocientos dólares y miren usted ahora el negocio yo como el empleador no cierto tengo que negociar si quiere doscientos cincuenta pero dice hasta que pase la emergencia, esta emergencia va a estar todo el fin de año, entonces ahora nos queda es escuchar, porque este está cumpliendo exactamente la receta del FMI y ahora en vez de priorizar doce mil millones de pagar a la deuda externa, doce mil millones ahora debe estar pensando ya ha ahorrado lo de la renegociación lo que nosotros decimos moratoria, solo con la moratoria tendríamos esta situación, entonces para su inquietud decirle que todos los procesos se están dando tal cual tienen que ser y se ha ocupado y se sigue ocupando acorde a la necesidad porque no podía agotarlos de golpe porque miren cuanto estamos pasando ya estamos en los dos meses y todavía por Dios estoy en plena curva y lo que tenemos que seguir es pensando en alimento porque ya ahora no solamente es para los barrios, ahorita todas las personas que tienen enfermedades catastróficas me piden la mascarilla, solicitan la comida, piden medicina, el gobierno no manda la medicina y no manda nada, esto para que tengan en cuenta no hay medicina ni en el Distrito de Salud y tampoco lo tiene el Hospital Delfina Torres de Concha esto para conocimiento.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-** Algo para acotarle señora Alcaldesa, en torno al fideicomiso, hay que revisar el fideicomiso con su equipo jurídico porque el atraso que se ha tenido en el pago de este fideicomiso no ha sido por culpa de nosotros del Municipio, ha sido por culpa justamente de Petroecuador que no ha enviado los recursos entonces algo que si enantes revisando mi preocupación es que cuidado cualquiera de estas empresas no hablemos específicamente de GEINCO sino de otras empresas que tengan los fideicomisos vayan a querernos cobrar algo de incumplimiento cuando no ha sido cuestión nuestra, ha sido cuestión justamente que el gobierno no ha destinado los recursos para nosotros poder cumplir con estos fideicomisos, entonces mi sugerencia es que hay que revisar esos fideicomisos ha existido retraso por parte nuestra no tanto directamente nuestro sino el gobierno que no ha mandado los



recursos a su debido tiempo, pero esto nos puede ocasionar de manera legal algún tipo de intereses o algún tipo de incumplimiento de todo esto hay que cuidarse, entonces si le sugeriría señora Alcaldesa reunirse con su equipo jurídico, el fideicomiso no lo firmo usted esto viene de la administración anterior usted agarro el fideicomiso, pero nosotros estamos pagando el fideicomiso, entonces mi sugerencia es revisar ese fideicomiso porque en mi criterio habría que actualizarlo, usted lo firmo señora Alcaldesa pero nosotros estamos siendo responsable que en esta administración se está pagando, vuelvo y repito es una sugerencia, hubo dos etapas del fideicomiso señora Alcaldesa uno que ya se cumplió y otro que es el que se está pagando entonces hay que actualizar el fideicomiso y revisarlo, en el fideicomiso hay unas cláusulas de incumplimiento colega.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Pero un fideicomiso bueno, es un contrato de Fideicomiso y no es responsabilidad de nosotros.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-** Claro pero es responsable el Municipio.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Pero el fideicomiso es tripartito no es potestad netamente que nosotros queremos.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-** Pero no te olvides que el cancela es el Municipio el Banco Central o el Gobierno deposita a arcas Municipales es como lo que pasa con el Proyecto del Agua Potable nos depositaban a nosotros y nosotros depositábamos a la Hidalgo & Hidalgo, Coandes, sistemas que no pueden pasarse por alto también.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Lo que plantea Miguelon si me preocupa porque la actualización del fideicomiso ya es otra cosa lo que yo si entiendo que un fideicomiso es un contrato que firman tres partes Banco Central tiene la necesidad de contar con los recursos del Municipio por eso hemos tenido siempre inconvenientes, ya cuando Miguelon me habla de una actualización me preocupo porque nosotros somos los que damos el aval en el tema de los fideicomiso era una pregunta para el compañero Miguel Ruiz porque él tiene más conocimiento por él y Janeth y Silvio conocen el tema del fideicomiso más que una pregunta es más bien al



conocimiento que nosotros tenemos en cuanto a la firma de un fideicomiso.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JEANETH BUSTOS SALAZAR.-** Bueno lo que está sugiriendo Miguel, es que se revise por supuestos incumplimientos de las cláusulas y si es así yo también voy a revisar un poco porque si es responsabilidad de nosotros quienes aprobamos el fideicomiso de la administración anterior y los que hicimos un alcance con los tres concejales que estamos aquí, la Contraloría al momento de haber cualquier irregularidad cualquier tema ilegal no dice que no somos responsables del fideicomiso, nos notifica como ya nos viene notificando desde la administración anterior por fideicomiso por el primer fideicomiso, ellos no están viendo eso entonces si hay algún incumplimiento si hay alguna cláusula si hay algo que revisar no sería malo señora Alcaldesa, para que ponga a su equipo que revise uno siempre está predispuesto a algo que se tenga que aprobar pues seguimos para adelante eso es todo señora Alcaldesa.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Señora Alcaldesa yo creo que el informe que usted acaba de entregarnos como se está haciendo costumbre y fue una resolución este pleno de que en cada sesión usted nos haga un informe de las actividades que viene desarrollando usted como cabeza principal y efectivamente como no alegrarnos el tema del hospital usted sabe que es una pelea que la lidera usted pero es un sentimiento del pueblo de esmeraldas y que ya el día de ayer el Ministro de Salud esté planteando la necesidad de ahora si poner a andar la situación le ha pedido una serie de documentos para que el proceso continúe y nos alegra sobre manera y todo lo que se viene haciendo a favor de nuestro pueblo usted lo está palpando en territorio, nosotros también andamos en el territorio nos llaman desde los diferentes barrios ayer me llamaron del barrio San Pedro, hoy ya estuvo la respuesta del Municipio allí, que bueno, hoy mientras estábamos en la sesión me acaban de llamar de la Julio Estupiñán necesitamos que se nos haga la desinfección tanto en el anillo vial como en las calles transversales y también que nos hagan las pruebas rápidas, parece que hay alguien que esta con algunos malestares, sin embargo usted también ha ubicado un hecho que salud tiene un mapeo tiene una estrategia planteada para poder intervenir en cada una de los barrios, por ello entonces considero que lo que usted viene desarrollando es realmente plausible tiene el reconocimiento de la población, quiero elevar a moción para que



aprobemos este informe verbal que nos ha hecho la compañera a través de este medio .

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-**  
Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el profesor Silvio Burbano y apoyada la Licenciada Flor Zamora, para aprobar el informe de la señora Alcaldesa Lucía Sosa Robinzón, se procede a tomar votación.

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Lucía Sosa Robinzón	<b>A favor</b>	
2	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	<b>A favor</b>	
3	Prof. Silvio Burbano González, Proponente	<b>A Favor</b>	
4	Ab. Janeth Bustos Salazar .- Señora Alcaldesa como estamos haciendo las cosas bien, para la próxima semana pido que se incluya en el Orden del día la propuesta que hice sobre las multas de tránsito, porque seguimos haciendo las cosas bien y apoyándola a usted señora Alcaldesa mi voto es	<b>A Favor</b>	
5	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
6	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
	Ab. Jairo Olaya Ordoñez , yo quiero en este caso también si más bien señora Alcaldesa si usted así lo amerita de tener una información muy importante yo creo que siempre ha sido tónica el trabajo de siempre darnos información el Secretario del COE de vez en cuando también para tener conocimiento de las cosas el compañero Betto Estupiñán para manejarlo también con datos estadísticos ya que nosotros estamos siempre en contacto con la prensa y a veces uno no puede decir una cosa señora Alcaldesa no es lo correcto yo creo para tener mayor información, de ahí yo creo que el trabajo que han	<b>A Favor</b>	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

venido haciendo los compañeros se que son más de cuatrocientas personas es digno de aplaudir si algún día le levantamos el ánimo, algo diferente para los compañeros, si se ha trabajado bastante eso, y de ahí también hay un tema que debemos de analizar que el Gobierno compañeros va a eliminar el semáforo rojo entonces lo que nos toca a nosotros es trabajar y buscar cómo hacer entrar en conciencia a la gente porque el Municipio ya ha hecho bastante bueno el sistema de salud y el gobierno si en su política pública ha sido cero el Municipio ha dado respuesta entonces yo creo que la otra parte es la que todavía yo creo no entiende que esto es un problema que pone en riesgo la vida, todavía siguen en muchos barrios compañeros bebiendo la gente, la gente no respeta juega bingo, cada día es peor en vez de nosotros ir acelerando para por lo menos aplanar la curva de contagio es peor cada día es peor, en el día de las madres fue una locura, parecía que no pasaba nada, la gente ya andando sin mascarilla y creo que hay que buscar el mecanismo de hablar con la fuerza pública señora Alcaldesa para tratar de hacer mucho más, hay lugares donde mucha gente está sentada yo he ido no he tomado fotos me acerco no es lo correcto pero si hay muchos compañeros que están los carros se para vea hoy día el tráfico parecía que no pasaba nada en esmeraldas, entonces creo también que es error de la Policía he visto a nuestros compañeros ahí en primera línea, cada día la gente está con menos control en cuanto a las restricciones que se tiene de ahí es bueno decir como Municipio se ha cumplido más de lo que legalmente nosotros



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

	<p>podíamos hacer porque constitucionalmente no teníamos la potestad, un gobierno mentiroso , un gobierno desleal con el pueblo , los asambleístas hoy están no quemados chamuscados que ni piensen en reelección aquí ya le dieron chance a mi compañera Janeth, frente a las apreciaciones neoliberales del gobierno, claro esto es un tema político deberíamos tener la posición y solidarizarnos con los funcionarios públicos con los maestros que hoy también yo fue maestro y conozco el dolor que con esos 817 dólares no se puede vivir la canasta básica esta sobre los ochocientos, simplemente eso compañeros concejales y señora Alcaldesa.</p>		
<b>8</b>	<p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño</p>	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	<p>Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Con la sugerencia que le he planteado a la señora Alcaldesa y esperando que se nos pueda dar un informe de todo lo que se viene haciendo de manera escrita compañeros concejales porque es nuestra función según los artículos 56 y 57 del COOTAD , mi voto es</p>	<b>A Favor</b>	
	<p>Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción -Alcaldesa bueno saludar el informe importante que la alcaldesa nos da cada semana realmente es un trabajo arduo, reconocemos y seguimos siempre valorando su función su liderazgo dentro de este Concejo de este Cantón Esmeraldas, yo quería nomas sugerir dos cosas, si lo menciono la señora Alcaldesa, por pedido de varias personas que me escriben ahí la necesidad de que se realicen operativos en los barrios como las Malvinas yo tengo justamente aquí unos mensajes que me enviaron pidiendo de favor, dicen que el día de ayer a partir de las tres de la tarde cuando comienza el toque de queda, dice así el mensaje,</p>	<b>A Favor</b>	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

	<p>hay más de quinientas personas cerradas las calles jugando pelota es desesperante ver esta realidad entonces ahí me indican específicamente el lugar para ver si nuevamente insistimos con la Policía con el Intendente que por favor hagan los operativos a partir ya del toque de queda hay veces la desesperación de ver a la gente jugando pelota los jóvenes, mucha gente entonces si hay que insistir en esto a pesar de que la señora Alcaldesa lo hace yo he pedido incluso que tomen fotos para tener evidencia y así mismo poder entregarle a la Alcaldesa esas fotos para que pueda tener las evidencias que lo que decimos no es rumores sino porque realmente sucede, lo otro señora Alcaldesa es que también están solicitando de que se hagan fumigaciones alrededor de la clínica porque indican que hay la desinfección de la clínica por fuera pero que las personas alrededor de las casas no les hacen la desinfección a las casas aledañas y que la gente tienen mucha preocupación porque a diario se sacan de dos a tres muertos entonces esas dos cositas señora Alcaldesa y pues mi voto naturalmente a favor de este importante informe.</p>		
	<p><b>Total votos</b></p>	<p><b>10 A Favor</b></p>	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe presentado por usted.

**RESOLUCIÓN N° 005** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, luego de haber escuchado el informe detallado y completo de la máxima autoridad de la municipalidad y haber aportado con sugerencias y recomendaciones no sin antes resaltar la excelente gestión que viene realizando, los ediles municipales por votación unánime **RESUELVE:** Aprobar el Informe expuesto por la señora Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa Robinzón, en todas sus partes.



Sin otro punto más que tratar siendo las 17h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzon  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**  
*Fernanda Albán*

Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**